Habrá quitas en los bancos a partir del 2016

Escrito por euribor - 12/12/2013 11:34

La UE quiere sacar adelante la nueva directiva para liquidar bancos para el 2016. En esta directiva obligarán a aplicar una quita del 8% en las entidades en peligro y afectarán a sus acreedores: incluidos los depositantes de más de 100.000 euros (los no garantizados, aunque con cierta preferencia) brindando los garantizados:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

http://www.tucapital.es/bancos/fgd-fen-las-quitas/	
Salu2.	